

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11588 *SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOCIÓN DE VALLECAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 345/10, y número de ejecución 200/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Rodríguez Pérez, contra Servicios Integrados Automoción de Vallecas, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 4 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Servicios Integrados Automoción de Vallecas, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total, por importe de 15.614 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110020692-1